INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONÍSTAS

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señor
Accionista de
PANACEASOFT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos revisado el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del 2007, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación, y se examinaron los siguientes libros:

- *Balance General*
- *Estado de Resultados*
- *Balance de Comprobación*
- *Mayor Auxiliar*
- *Asientos de Diario*
- *Impuestos, y*
- *Procedimientos Administrativos*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 JUN 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

Notamos en el control interno que la naturaleza y documentación de respaldo de los comprobantes es conforme lo dicta la norma y siguiendo con todos los procedimientos que exige el S.R.I.

Los Estados Financieros reflejan una situación real y razonable en sus libros, se compararon los saldos de las cuentas del Mayor Auxiliar. Los ingresos han sido verificados y se notó un incremento con relación al periodo anterior, 41% se considera para el año venidero preparar presupuestos para mejorar la dirección y se mantengan las políticas tributarias vigentes.

En el área tributaria se ha cumplido con las declaraciones mensuales, como son el I.V.A., Retenciones en la Fuente y Declaraciones Anuales sin retrasar el pago de estas obligaciones fiscales.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias.

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente

ECO. ISABEL VILLAMARIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 JUN 2009
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL